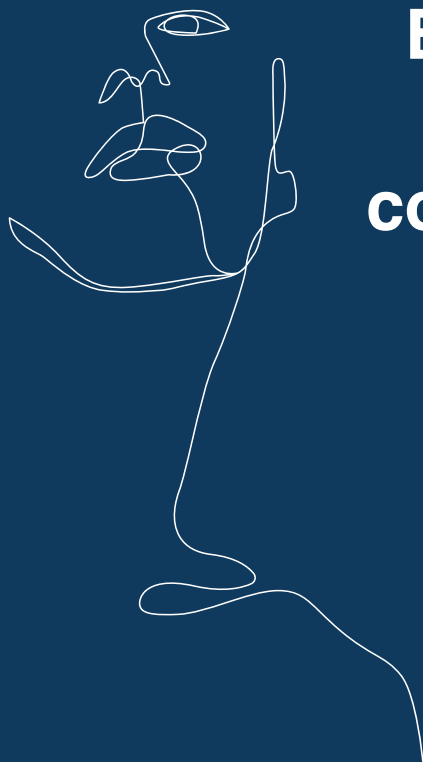


# Estudios



Colección **Razón Abierta** • Serie **Estudios**



## El ser humano en la ciencia contemporánea

V Congreso Razón Abierta. 23 y 24 de mayo de 2022  
Universidad Francisco de Vitoria (Madrid)



Universidad  
Francisco de Vitoria  
**UFV** Madrid  
Editorial



El ser humano en la ciencia contemporánea



V CONGRESO *RAZÓN ABIERTA*  
23 Y 24 DE MAYO DE 2022  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (MADRID)

# El ser humano en la ciencia contemporánea

*Directora*  
María Lacalle Noriega



MADRID 2023

© 2023 Los autores de sus textos

© 2023 Editorial UFV  
Universidad Francisco de Vitoria  
editorial@ufv.es // www.editorialufv.es

Primera edición: diciembre de 2023

ISBN edición impresa: 978-84-10083-16-5

ISBN edición digital: 978-84-10083-17-2

Depósito legal: M-35236-2023

Preimpresión: MCF TEXTOS, S. A.

Impresión: Estilo Estugraf impresores, S.L.



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.



Esta editorial es miembro de UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Este libro puede incluir enlaces a sitios web gestionados por terceros y ajenos a EDITORIAL UFV que se incluyen solo con finalidad informativa. Las referencias se proporcionan en el estado en que se encuentran en el momento de la consulta de los autores, sin garantías ni responsabilidad alguna, expresas o implícitas, sobre la información que se proporcione en ellas.

Impreso en España - *Printed in Spain*

## ÍNDICE

Gestión de la polaridad en el paradigma tecnológico de la educación: Integrando el valor de la relación en las nuevas realidades pedagógicas . . . . .	9
<i>José Miguel Mobedano, Cristina Papadakis, Luis Moreno Almonacid, Susana Bautista, Mary Luz Mouronte</i>	
La transmisión de los intervalos de referencia específicos de sexo a personas transexuales. . . . .	17
<i>Sagrario Crespo Garrido, José Ignacio Centenera Jaraba, José López Guzmán</i>	
El oculto anhelo trascendente en Marcel Duchamp: La pretensión espiritual del arte conceptual bajo una estética de lo contingente . .	31
<i>Elisa de la Torre Llorente</i>	
¿Cuánto mide el Infierno? Una aproximación al cambio del paradigma cultural de la modernidad a través de la propuesta del arquitecto Antonio Manetti . . . . .	37
<i>Emilio Delgado-Martos, Laura Llamas-Díaz, Carola Díaz de Lope-Díaz Molins</i>	
¿Intelectualidad vs. política? La lucha entre la libertad y la disciplina: El caso singular del partido socialista en España (1931-1933) . . . . .	57
<i>M.ª Cruz Galindo López</i>	
Uso y abuso de psicofármacos: implicaciones más allá de la neurociencia . . . . .	65
<i>M.ª Teresa Grande Rodríguez</i>	

Felicidad, bienestar, salud mental y eudaimonía: Aportaciones de Platón al ámbito psicológico. . . . .	73
<i>Oscar Guijarro Mateo, Saray Bonete</i>	
La virtud en la práctica médica: Una mirada abierta al paciente. . . . .	93
<i>Lorena Oteiza López, Óscar Elía Mañú</i>	
El regreso de la mirada médica . . . . .	107
<i>Jorge Sánchez-Calero Guilarte</i>	
La teología extinta . . . . .	121
<i>Simone E. Tropea</i>	



GESTIÓN DE LA POLARIDAD EN EL PARADIGMA  
TECNOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN:  
INTEGRANDO EL VALOR DE LA RELACIÓN  
EN LAS NUEVAS REALIDADES PEDAGÓGICAS

José Miguel Mohedano, Cristina Papadakis, Luis Moreno Almonacid,  
Susana Bautista, Mary Luz Mouronte

1. EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN

El significado de la palabra *educar* lo captamos a partir de su etimología: *educare* (también *educere* o *exducere*), que significa ‘dirigir’, ‘encaminar’, ‘guiar’ y también ‘sacar hacia fuera’, desarrollar lo que está implícito, lo que implica incitar y guiar al discente hacia su realización, sacar lo que la persona es y lo que puede llegar a ser, gracias a ese acompañamiento del educador. Ese arte de dirigir a la persona hacia una meta valiosa. En algunos autores, leemos también que educar consiste en lograr que una persona haga por sí misma lo que debe hacer y también que la educación consiste en ampliar el horizonte de significatividad, es decir, ampliar la capacidad para dar o encontrar sentido en las cosas, las personas y los hechos (cf. Gutiérrez, 2006). Este es, pues, el sentido de la educación.

No obstante, la educación por sí misma, en esa tarea de guiar a otros, sería insuficiente si careciese de la referencia hacia la que encaminar a la persona, el norte hacia el cual orientar al educando para su pleno desarrollo. ¿Hacia dónde guiarlo? ¿Qué tiene que desarrollar? ¿Qué es lo que debe hacer por sí mismo? ¿Dónde podrá encontrar el sentido que busca y necesita? Descubrimos, a este respecto, tres elementos que son clave para el proceso educativo y la formación de la persona: los bienes, las normas y las virtudes. El educando necesita una referencia nítida de los bienes que hacen posible su crecimiento y desarrollo, así como unas normas igualmente claras que le marquen el camino, el cauce por el que debe transitar: no todo le hace bien, no todo lo conduce hacia su pleno desarrollo, hay cosas que incluso pueden ir en detrimento suyo. Y, por último, es de vital importancia el desarrollo de aquellos hábitos que lo capaciten para el buen discernimiento de los bienes y lo ayuden a perseverar en la búsqueda y la realización del bien, etc., es decir, el desarrollo de las virtudes, tales como la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, la humildad, el amor como adhesión al bien, etc. Esta triple referencia de bienes, normas y virtudes, que han de integrar la acción humana, nos la proporciona una

comprensión adecuada e integral de la ética (cf. Polo). En cualquiera de los sentidos propuestos para la palabra *educación*, siempre se trata de una disciplina que se complementa con la ética y viceversa. La ética nos dice qué es lo que hay que hacer, nos proporciona el norte; la educación nos enseña el modo en que podemos lograr lo propuesto por la ética, cuyo objetivo es el bien y la plenitud de la persona y de la sociedad. La educación es un arte; la ética es una ciencia (cf. Gutiérrez, 2006).

Tradicionalmente, y a la luz de su significado, la educación ha consistido siempre en una relación entre alguien que guía y alguien que es guiado, alguien que ayuda a otro a desplegar sus capacidades, a lograr una autonomía, una madurez, a asumir sus responsabilidades, a buscar y encontrar el sentido en aquello que realiza, así como a dar una orientación adecuada a la propia vida. Se trata de una relación personal entre un yo y un tú, en la que ambos salen enriquecidos. De esta manera, entre educador y educando, se establece un vínculo mediante el cual, basándose en la autoridad, el respeto y la confianza, se alcanzan los objetivos mencionados. En este trabajo, nos preguntamos por el valor de este vínculo y si esta relación personal entre el yo y el tú puede ser sustituida por una relación hombre-máquina sin menoscabo de los beneficios que tradicionalmente viene proporcionando.

## 2. LA TECNOLOGÍA EN EL PROCESO EDUCATIVO

Según algunas investigaciones, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación, y a través de su utilización se desencadenan mejoras significativas en el proceso de aprendizaje. Las TIC facilitan y refuerzan los métodos de aprendizaje —ejercicios, trabajos colaborativos, etc.— (Aris y Orco, 2021), pero el éxito de la utilización de las TIC en el proceso de aprendizaje depende del docente. Específicamente, han sido identificados los siguientes beneficios (Fu, 2013):

- Ayudar a los estudiantes y profesores a acceder a la información de forma eficiente y eficaz (contenidos del curso, etc.).
- Reforzar el aprendizaje centrado en el estudiante y autodirigido.
- Construir entornos de aprendizaje creativos.
- Impulsar el aprendizaje colaborativo en un entorno de aprendizaje a distancia.
- Proporcionar más oportunidades para llevar a cabo un pensamiento crítico.
- Ayudar a mejorar tanto la calidad de la enseñanza como del aprendizaje.

Sin embargo, también se han identificado algunos inconvenientes en el empleo de las TIC (Whelan, 2008) desde la visión de los estudiantes, como, por ejemplo, tener dificultades de acceso a las TIC por diferentes razones —alguna discapacidad, falta de conocimiento, recursos, etc.—, escasos asesores en la materia y una mucha

menor interacción con las personas. Desde la perspectiva del docente, se ha señalado la limitada experiencia y conocimiento en el uso de las TIC (Ertmer, 2010), así como los problemas técnicos que ocurren en el aula (Yildirim, 2007).

Recientemente, a nivel internacional, la Organización de Naciones Unidas (ONU), con ocasión de la pandemia de covid-19, llevó a cabo ciertas acciones de capacitación en la utilización de las TIC dentro del ámbito educativo, las cuales incluían realización de conferencias, publicaciones y trabajos de campo (Ruiz, 2021).

Las TIC han impactado tanto en la manera de aprender como de enseñar. Sin embargo, el docente debe estar actualizado en la materia que imparte, impulsar el aprendizaje en el aula y buscar el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del alumno, acompañándolo en su recorrido académico.

### 3. LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO

La antropología fundamental describe al hombre como un ser humano único, un ser dotado de cabeza y corazón, un ser cuya inteligencia, voluntad, biografía y afectos conforman su propia naturaleza (Domínguez, 2003). En este sentido, tomando la definición antropológica de *persona*, podemos decir que, ontológicamente, esta consta de un valor o dignidad que reside en el hecho de que no responde a un qué, sino a un quién, un *alguien* con libertad y capacidad de amar, un ser con los demás (Lorda, 1998).

Para referirnos al ser humano en su integridad y comprender su fundamento ontológico, es necesario apuntar que la dignidad no puede fundamentarse solo en algunas manifestaciones de la persona, como sus capacidades físicas o su constitución biológica, sino en todo lo que significa en sí misma, una unidad sustancial formada por cuerpo y espíritu capaz de empatizar e interactuar con el otro; en definitiva, un ser en relación constante (Castro, 2001).

El valor que encierra la condición de ser humano no está determinado solo por su condición de *Homo faber* o por lo que produce, sino por otros aspectos, como la intención de sus acciones o su capacidad de amar y de relacionarse con el mundo y con los demás. Esta visión del hombre puede no parecer relevante; sin embargo, lo es en el ámbito de la educación, la tecnología o las ciencias, pues, desde el punto de vista ético, el fin último de todas las ciencias ha de estar al servicio de la persona, y no al revés, reconociendo su dignidad y su identidad específica e insustituible (Lucas, 1997). Esto hace referencia a todo «aquello por lo que la persona destaca conforme al valor que le es propio debido a su ser» (id.).

Desde el punto de vista antropológico, parte de esta identidad específica se encuentra en la profunda naturaleza relacional del ser humano. La carencia de relaciones sociales y de encuentro interpersonal es uno de los factores de riesgo más importantes para la salud (Iturriaga, 2012). A tenor de esto, podemos decir que lo

que determina nuestra manera de interaccionar con lo que nos rodea no es solo la capacidad de relacionarnos, que constituye un campo de realidad, un ámbito, sino la calidad de las relaciones interpersonales, pues se considera un factor determinante para que nuestra vida sea una vida lograda (cfr. López, 1996).

Somos seres de encuentro, no islas que se relacionan de forma independiente, y hemos de tener presente que la capacidad de relacionarnos con los demás no se puede separar de la propia forma de conocer el mundo. La relación son dos rostros que se miran, un tú-yo que integra y una intención. La intención nos dispone en apertura ante el otro, por lo que se convierte en un factor clave en las relaciones; por esto, el método formativo más adecuado es el que integra la relación humana como fuente de desarrollo y crecimiento personal, pues somos personas y nos desarrollamos como tales creando vida de comunidad (cfr. *íd.*).

El encuentro es el modo ideal y perfecto de unión que establecemos con las realidades personales por responsabilidad mutua. Solo podemos configurarla en tanto en cuanto conocemos a fondo la meta de nuestra propia realidad y las exigencias que plantea para desarrollarse normalmente. El encuentro supone una forma elevada de unión con otras realidades, y tal unión solo podemos establecerla si pensamos con rigor y vivimos creativamente, si nos relacionamos. Ambas tareas se exigen mutuamente y se complementan. Pensar con rigor significa distinguir modos diversos de realidad y saber qué tipo de unión podemos crear con cada uno de ellos. Vivir creativamente es asumir activamente las posibilidades que nos ofrecen esas realidades para dar lugar a una forma de relación que nos hace diferentes, que responde a nuestra naturaleza.

Los frutos de la relación son numerosos; entre otros, la función del lenguaje y el silencio en el proceso de desarrollo de la personalidad, la capacidad de todas las personas de ser creativas y ganar la necesaria autoestima, la importancia del pensamiento relacional para comprender por dentro lo que son los símbolos, el descubrir el alcance de las realidades que constituyen la base de la cultura humana o la función decisiva de la afectividad y, por tanto, del *corazón* en el proceso de crecimiento personal.

#### 4. EL VALOR Y LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ADECUADO ACOMPAÑAMIENTO DEL ALUMNO

Como hemos indicado en el segundo apartado, el impacto de la tecnología en el proceso educativo del alumno ha generado mejoras significativas en el acceso a la información, en la creación de nuevos entornos formativos, que han posibilitado la educación en situaciones adversas (plataformas *e-learning*, LMS, LCMS...), y en el desarrollo e implementación de nuevas herramientas *software* y aplicaciones que han actualizado la forma de adquirir conocimientos a través de la gamificación y nuevas metodologías que tienen como soporte fundamental las herramientas tecnológicas.

La implantación de estos nuevos entornos tecnológicos en el ámbito educativo puede desencadenar una polaridad que desestime o infravalore procesos y dinámicas formativas fundamentados en una base educativa antropológica y natural, e inherentes al ser humano, lo que a su vez puede provocar, *a priori*, algún tipo de dificultad en la integración de ambos entornos, tradicional y tecnológico.

En este sentido, no debemos perder de vista la importancia de la relación y el encuentro entre el docente y el alumno, el formador y el formado, pues es precisamente en esta relación creativa donde se pueden producir los mayores aprendizajes (Pierson, 2013). Por ello, es fundamental tener una mirada posibilitadora del encuentro en esta nueva realidad tecnológica.

Inicialmente, es esencial poner el foco en el cuidado del alumno con un acompañamiento adecuado por parte del docente, consiguiendo un equilibrio entre la sana autonomía que le pueden proporcionar estos nuevos itinerarios digitales de formación y el seguimiento sostenido por parte del profesor, que genera la necesaria confianza en el alumno y orienta y refuerza su aprendizaje, generando una comunidad entre maestro y discípulo. El hecho de no facilitar o promover este encuentro en el camino de crecimiento del estudiante —y que solo se pueda confrontar con máquinas, agentes virtuales, test, pruebas digitalizadas, etc.— podría generar inseguridad, desconfianza en el proceso, soledad educativa, dinámicas de competitividad no sanas o miedos e individualismo durante su camino formativo. Por ello, sí es necesario un cuidado del alumno y un correcto acompañamiento de este, con la ventaja de todas las herramientas existentes, que no sustituyen, pero sí complementan, métodos y dinámicas que anteriormente podrían pecar de una sobreprotección por el alto grado de protagonismo del docente en la formación de los alumnos. Es decir, en algún momento se podría llegar a dificultar el proceso de responsabilización del estudiante y no promover adecuadamente su maduración debido a un acompañamiento mal entendido, que podría, en algunos casos, hasta anular el coprotagonismo de los estudiantes en su misión personal de formarse.

Por ello, esta relación entre docente y alumno debe seguir siendo uno de los pilares fundamentales en un ámbito educativo cada vez más tecnologizado, pues del resultado de ese encuentro devienen los frutos académicos más sólidos, y el estudiante, además, puede ver el aprendizaje que él pretende conseguir encarnado en otro como él, con un poco más de recorrido vital, pero donde se ve reflejado. Este testimonio real del profesor, con las limitaciones y defectos propios de alguien que todavía sigue en camino, genera en el alumno una confianza en el proceso educativo que consolida todo lo aprendido en los soportes, herramientas y aplicaciones *software* que utiliza de forma recurrente en su itinerario de aprendizaje. Cabe destacar que muchos de estos itinerarios de aprendizaje favorecen la personalización en cuanto al ritmo personal de cada alumno, algo altamente recomendable, y que no debemos caer en el otro tipo de despersonalización al prescindir de la relación y el encuentro educativo maestro-alumno, así como la comunidad que genera el alumnado entre ellos.